



MADRID

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 3 de abril de 2025

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 1.- Modificar el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y estructura de la Presidencia del Pleno.
- 2.- Autorizar y disponer el gasto de 1.207.037,00 euros a favor del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, como aportación para financiar el proyecto Escuela de Empleo Verde y Oficios del Ayuntamiento de Madrid, integrado en el Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial.
- 3.- Autorizar y disponer el gasto de 1.356.884,00 euros a favor del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, como aportación para financiar el proyecto Escuela de Hostelería y Alimentación del Ayuntamiento de Madrid, integrado en el Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial.
- 4.- Autorizar y disponer el gasto de 731.494,00 euros a favor del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, como aportación para financiar el proyecto Escuela de Talento Digital del Ayuntamiento de Madrid (San Blas Digital), integrado en el Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial.

A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS

- 5.- Elevar el porcentaje de la anualidad 2026 correspondiente a la convocatoria pública de subvenciones de fomento del asociacionismo para las anualidades 2025/2026. Distrito de Centro.
- 6.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.773.855,26 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de conserjería, atención al público y control de entradas en edificios y equipamientos adscritos al distrito. Distrito de Arganzuela.
- 7.- Autorizar el contrato de servicios de limpieza de edificios y reposición de contenedores higiénicos sanitarios en los equipamientos adscritos al distrito,



MADRID

y el gasto plurianual correspondiente de 8.658.083,70 euros. Distrito de Retiro.

- 8.- Elevar el porcentaje de la anualidad 2026 correspondiente a la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo para las anualidades 2025 y 2026. Distrito de Salamanca.
- 9.- Autorizar la resolución del contrato de concesión de servicios para la gestión de una instalación deportiva de cinco pistas de pádel y una pista de vóley playa plurifuncional en la parcela dotacional deportiva sita en la avenida de Alfonso XIII, número 124. Distrito de Chamartín.
- 10.- Convalidar el gasto de 32.590,59 euros a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 11.- Convalidar el gasto de 11.293,23 euros a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 12.- Convalidar el gasto de 8.624,79 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 13.- Convalidar el gasto de 7.909,45 euros a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 14.- Ampliar el número de anualidades del contrato de suministro, mediante modalidad de arrendamiento sin opción a compra, del equipamiento deportivo cardiovascular y de musculación para el centro deportivo municipal Juan de Dios Román. Distrito de Villa de Vallecas.
- 15.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.731.442,73 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la prestación del servicio educativo en la escuela infantil Cañaveral-Vicálvaro con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo. Distrito de Vicálvaro.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 16.- Aprobar inicialmente el Plan Especial para la mejora de las redes públicas en el Área de Planeamiento Incorporado 18.10 "Camino de la Vereda". Distrito de Villa de Vallecas.



- 17.- Aprobar inicialmente el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de las colonias de San Nicolás y de Arechavaleta. Distrito de Villaverde.
- 18.- Quedar enterada del Decreto de 11 de marzo de 2025 del Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad por el que se ordena la ejecución, con carácter de emergencia, de las obras relativas a las actuaciones para mitigar la situación de grave peligro en el Arroyo de Pozuelo. Distrito Moncloa-Aravaca.
- 19.- Autorizar la adenda de prórroga del convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la sociedad ecológica para el reciclado de los envases de vidrio (ECOVIDRIO) para la gestión de residuos de envases de vidrio en la ciudad de Madrid.
- 20.- Autorizar el contrato de servicios de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones adscritas a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y el gasto plurianual correspondiente de 504.229,80 euros.
- 21.- Autorizar el contrato de servicios de conservación de hidrantes contra incendios de la ciudad de Madrid y el gasto plurianual correspondiente de 8.412.351,15 euros.
- 22.- Autorizar el acuerdo marco para la ejecución de obras asociadas a las competencias de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- 23.- Autorizar el contrato de cesión de uso de la Instalación Deportiva Madrid Caja Mágica, para la celebración del torneo de tenis Mutua Madrid Open en el año 2025, y autorizar y disponer el gasto correspondiente de 2.585.500,00 euros.
- 24.- Autorizar el contrato privado de patrocinio de la celebración de un partido de la National Football League (NFL) en la Ciudad de Madrid, y el gasto correspondiente de 1.815.000,00 euros.
- 25.- Rectificar el error material advertido en el Acuerdo por el que se inicia el procedimiento para el otorgamiento de las Medallas de Madrid 2025.



ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- 26.- Aprobar la concertación de operaciones de crédito a largo plazo, por un importe máximo de 220.000.000,00 euros.
- 27.- Remitir al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la Memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2024.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- 28.- Autorizar el contrato de servicios de conservación de los pasos a distinto nivel de vehículos y estructuras complementarias en el ámbito del anillo M-30 y viales asociados, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto plurianual correspondiente de 16.147.085,92 euros.

ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

- 29.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 2.291.995,40 euros, correspondiente a la prórroga del lote 1 del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía de educación social.
- 30.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 2.173.057,96 euros, correspondiente a la prórroga del lote 2 del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía de educación social.
- 31.- Autorizar el gasto de 1.063.400,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Igualdad y Contra la Violencia de Género, en el ejercicio 2025.

ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA

- 32.- Autorizar y disponer el gasto de 19.418.661,71 euros, como aportación de capital a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. destinada a financiar la construcción de 530 nuevas viviendas de protección pública en edificios energéticamente eficientes y destinadas al alquiler social, en el marco del Real



MADRID

Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

- 33.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 544.492,74 euros, correspondiente a la prórroga del contrato específico de servicios de mantenimiento del sistema de información de gestión de tributos de recaudación ejecutiva del Ayuntamiento de Madrid, celebrado al amparo del Sistema Dinámico de Adquisición 26/2021.